UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ocampo, Guanajuato. A 16 de Diciembre del 2021

Oficio No. RSI-UT-057/2021

Asunto: Entrega de información.

C.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100006721

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ---------- **COMUDE**. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción **I, II, III, IV, V, VI** bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

A) **Número de canchas:** 1.

B) **Tiempo de uso (Años):** Aproximadamente hace 21 años desde su construcción, después de un año de ser construida se comenzó con torneos, desde entonces hasta el año 2018.

El motivo principal para dejar de usarse la cancha con la disciplina de futbol rápido fueron las graves lesiones de algunos de los jugadores de la época, dejándolos imposibilitados para seguir practicando dicho deporte.

Y el motivo secundario fue la apertura de canchas de futbol 7, las cuáles se adaptaron más rápido al entorno y la forma de desarrollar torneos, por lo que la población dejó de solicitar torneos de futbol rápido.

Actualmente la cancha es utilizada para otras disciplinas.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

"Unidos por Ocampo"

Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.

Titular de la Unidad de Transparencia.